

Esta hoja forma parte integral de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local 07/2017 "Adquisición de llantas nuevas, para los autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D".

## Servicios y Transportes O.P.D.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Nº LPL/07/2017 "ADQUISICION DE LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D.

#### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día 23 Veintitrés de Enero de 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de la sala de Juntas de Servicios y Transportes, O.P.D, ubicadas en la av. Juan Gil Preciado # 6735, en la Colonia Jardines de Nuevo México en Zapopan, Jalisco, domicilio señalado para llevar a cabo la JUNTA ACLARATORIA, derivada de la LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/07/2017, ante la presencia del Mte. en D. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal como Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D; C. José Luis Alderete Núñez como Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D; Lic. Arturo Córdova Covarrubias, Gerente de Mantenimiento de Servicios y Transportes O.P.D; Ing. José Antonio Gutiérrez Sanchez Coordinador del Departamento de Compras de Servicios y Transportes O.P.D. con la asistencia además de los siguientes interesados, los cuales presentaron sus respectivas preguntas en tiempo y forma:

# PARTICIPANTE / EMPRESA

#### REPRESENTANTE

1.- GRUPO LOYGA S.A. DE C.V.

3.- SUPER RUEDAS DE MEXICO S.A DE C.V.

C. LUGO ENRIQUE LOPEZ GAMBOA

2.- MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V. C. ALEJANDRO CHAVEZ MORALES

C. HORACIO QUEZADA AREVALO

Acto continúo el secretario ejecutivo de la comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes, el C. José Luis Alderete Núñez, cede el uso de la voz a la Áreas Técnicas de Servicios y Transportes O.P.D, para dar contestación a las preguntas que se recibieron:

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por el participante y las respuestas proporcionadas por las Áreas Técnicas de éste

O.P.D: OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx

Secretaria de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Esta hoja forma parte integral de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local 07/2017 "Adquisición de llantas nuevas, para los autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D".

### **PREGUNTAS**

ACTUAMENTE TODAS LAS MARCAS DE LLANTAS MAQUILAN ALGUNOS DE SUS PROI EN CHINA, POR EJEMPLO: BRIDGESTONE, MICHELIN, PIRELLI, GOODYEAR, CONTIN ETC. POR CUESTION DE MANO DE OBRA ECONOMICA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO D CALIDAD EN PRODUCTO. SOMOS DISTRIBUIDORES DE LA MARCA SAILUN LA CUA CERTIFICACION EUROPEA Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS. ¿ COTIZAR ESTA LLANTA?  R. Existe en las bases, los requisitos para la propuesta técnica, favor de enfocarse a las mismas.  PUNTO 7.1 INCISO G), SOLICITAN COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA MUNICIPAL VIGE ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA EN TRAMITE. ¿PUEDO PRESENTAR LA DEL AI JUNTO CON LA CARTA DEL SIEM Y POSTERIORMENTE ENTREGAR LA DEL AI JUNTO CON LA CARTA DEL SIEM Y POSTERIORMENTE ENTREGAR LA DEL 2017?  Entendemos que quien tiene una licencia del año 2016 es un negocio establecido, sin embargo la 2016 vence el 31 de diciembre, del año del que fue expedida, asi mismo existe un lapso de tier las autoridades municipales, para tramitar la licencia del año 2017. En efecto podemos recibir la 2016 y el acuse de recibido del trámite que está en curso la licencia del año 2017.  MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.  1 DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPLIO7/2017 "ADQUISIS LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEL DE ESTE O.P.D", SOLICITAN CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTI QUE LA LLANTA ES DE ORIGEN ASIATICO SOLICITAMOS PRESENTAR CARTA EMITIDA MIMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR EN MEXICO.  R. Es correcto, conforme al contenido de las bases, que rigen el presente procedimiento, requer sean fabricantes o distribuidores autorizados, por lo tanto dicha carta debe ser en origina certificada por notario público.  2 DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISI LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEL DE ESTE O.P.D", SE PUEDE PRESENTAR CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA FIN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LOS DEMAS PARTICIPA FIN DE ESTA EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LOS DEMAS PARTIC				
EN CHINA, POR EJEMPLO: BRIDGESTONE, MICHELIN, PIRELLI, GODDYEAR, CONTINE ETC. POR CUESTION DE MANO DE OBRA ECONOMICA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE CALIDAD EN PRODUCTO. SOMOS DISTRIBUIDORES DE LA MARCA SAILUN LA CUA CERTIFICACION EUROPEA Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS. A COTIZAR ESTA LLANTA?  R. Existe en las bases, los requisitos para la propuesta técnica, favor de enfocarse a las mismas.  2 PUNTO 7.1 INCISO G), SOLICITAN COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA MUNICIPAL VIGE ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA EN TRAMITE. ¿PUEDO PRESENTAR LA DEL AI JUNTO CON LA CARTA DEL SIEM Y POSTERIORMENTE ENTREGAR LA DEL 2017?  R. Entendemos que quien tiene una licencia del año 2016 es un negocio establecido, sin embargo la 2016 vence el 31 de diciembre, del año del que fue expedida, así mismo existe un lapso de tier las autoridades municipales, para tramitar la licencia del año 2017. En efecto podemos recibir la sautoridades municipales, para tramitar la licencia del año 2017.  MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.  1 DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL NO. LPLI/07/2017 "ADQUISIT LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEL DE ESTE O.P.D", SOLICITAN CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTI QUE LA LLANTA ES DE ORIGEN ASIATICO SOLICITAMOS PRESENTAR CARTA EMITIDA IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR EN MEXICO.  R. Es correcto, conforme al contenido de las bases, que rigen el presente procedimiento, requer sean fabricantes o distribuidores autorizados, por lo tanto dicha carta debe ser en origina certificada por notario público.  2 DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL NO. LPL/07/2017 "ADQUISI LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEL LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEL LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEL LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEL LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEL LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEL DE ES				
<ul> <li>PUNTO 7.1 INCISO G), SOLICITAN COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA MUNICIPAL VIGE ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA EN TRAMITE. ¿PUEDO PRESENTAR LA DEL AI JUNTO CON LA CARTA DEL SIEM Y POSTERIORMENTE ENTREGAR LA DEL 2017?</li> <li>Entendemos que quien tiene una licencia del año 2016 es un negocio establecido, sin embargo la 2016 vence el 31 de diciembre, del año del que fue expedida, así mismo existe un lapso de tier las autoridades municipales, para tramitar la licencia del año 2017. En efecto podemos recibir la autoridades municipales, para tramitar la licencia del año 2017. En efecto podemos recibir la 2016 y el acuse de recibido del trámite que está en curso la licencia del año 2017.</li> <li>DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISIL LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VELLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VELLA LLANTA ES DE ORIGEN ASIATICO SOLICITAMOS PRESENTAR CARTA EMITIDA IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR EN MEXICO.</li> <li>R. Es correcto, conforme al contenido de las bases, que rigen el presente procedimiento, requer sean fabricantes o distribuidores autorizados, por lo tanto dicha carta debe ser en origina certificada por notario público.</li> <li>2 DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISI LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEL DE ESTE O.P.D", SE PUEDE PRESENTAR CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA FIIN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LOS DEMAS PARTICIPAN ACUERDO CON EL PUNTO 22 Y 23 DE LAS PRESENTES BASES, FAVOR DE ACLARAR.</li> <li>R. Entendemos que los convenios de participación es una libertad que tienen las personas jurídicas, sin embargo para el presente proceso es cada participante se haga responsable par que resultara adjudicado respecto de su propuesta técnica y la respectiva propuesta económica es el participante adjudicado quien deberá responder jurídicamente por los alcances contrato que se firme.</li> <li>3 SOLICIT</li></ul>	ē	EN CHINA, POR EJEMPLO: BRIDGESTONE, MICHELIN, PIRELLI, GOODYEAR, ETC. POR CUESTION DE MANO DE OBRA ECONOMICA SIN QUE ESTO SEA MO CALIDAD EN PRODUCTO. SOMOS DISTRIBUIDORES DE LA MARCA SAILUN I CERTIFICACION EUROPEA Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICIT COTIZAR ESTA LLANTA?	CONTINEI OTIVO DE LA CUAL 1 ADAS. ¿PI	ITAL BAJA IENE
ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA EN TRAMITE. ¿PUEDO PRESENTAR LA DEL AI JUNTO CON LA CARTA DEL SIEM Y POSTERIORMENTE ENTREGAR LA DEL 2017?  R. Entendemos que quien tiene una licencia del año 2016 es un negocio establecido, sin embargo la 2016 vence el 31 de diciembre, del año del que fue expedida, así mismo existe un lapso de tier las autoridades municipales, para tramitar la licencia del año 2017. En efecto podemos recibir la 2016 y el acuse de recibido del trámite que está en curso la licencia del año 2017.  MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.  1 DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISIC LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VELDE ESTE O.P.D", SOLICITAN CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTI QUE LA LLANTA ES DE ORIGEN ASIATICO SOLICITAMOS PRESENTAR CARTA EMITIDA IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR EN MEXICO.  R. Es correcto, conforme al contenido de las bases, que rigen el presente procedimiento, requer sean fabricantes o distribuidores autorizados, por lo tanto dicha carta debe ser en origina certificada por notario público.  2 DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISIC LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEL DE ESTE O.P.D", SE PUEDE PRESENTAR CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA FIN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LOS DEMAS PARTICIPAN ACUERDO CON EL PUNTO 22 Y 23 DE LAS PRESENTES BASES, FAVOR DE ACLARAR.  R. Entendemos que los convenios de participación es una libertad que tienen las personas jurídicas, sin embargo para el presente proceso es cada participante se haga responsable par que resultara adjudicado respecto de su propuesta técnica y la respectiva propuesta económic tanto es el participante adjudicado quien deberá responder jurídicamente por los alcances contrato que se firme.  3 SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ME INFORME, SI PODEMOS PRESENTAR BEN ADICIONALES A LA PRESENTE LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017.  R. Bienvenidos los beneficios adicionales que cada participante exhi		Existe en las bases, los requisitos para la propuesta técnica, favor de enfocarse a las l	mismas.	
2016 vence el 31 de diciembre, del año del que fue expedida, asi mismo existe un lapso de tier las autoridades municipales, para tramitar la licencia del año 2017. En efecto podemos recibir la 2016 y el acuse de recibido del trámite que está en curso la licencia del año 2017.  MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.  DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISIT LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEIDE ESTE O.P.D", SOLICITAN CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTI QUE LA LLANTA ES DE ORIGEN ASIATICO SOLICITAMOS PRESENTAR CARTA EMITIDA IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR EN MEXICO.  R. Es correcto, conforme al contenido de las bases, que rigen el presente procedimiento, requer sean fabricantes o distribuidores autorizados, por lo tanto dicha carta debe ser en origina certificada por notario público.  2 DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISI LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEIDE ESTE O.P.D.", SE PUEDE PRESENTAR CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA FIN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LOS DEMAS PARTICIPAN ACUERDO CON EL PUNTO 22 Y 23 DE LAS PRESENTES BASES, FAVOR DE ACLARAR.  R. Entendemos que los convenios de participación es una libertad que tienen las personas jurídicas, sin embargo para el presente proceso es cada participante se haga responsable par que resultara adjudicado respecto de su propuesta técnica y la respectiva propuesta económi tanto es el participante adjudicado quien deberá responder jurídicamente por los alcances contrato que se firme.  3 SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ME INFORME, SI PODEMOS PRESENTAR BEN ADICIONALES A LA PRESENTE LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017.  R. Bienvenidos los beneficios adicionales que cada participante exhiba en su propuesta económica.	-	ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA EN TRAMITE. ¿PUEDO PRESENTAR LA	DEL ANO	2016
<ul> <li>DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISION LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEH DE ESTE O.P.D", SOLICITAN CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTI QUE LA LLANTA ES DE ORIGEN ASIATICO SOLICITAMOS PRESENTAR CARTA EMITIDA IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR EN MEXICO.</li> <li>R. Es correcto, conforme al contenido de las bases, que rigen el presente procedimiento, requer sean fabricantes o distribuidores autorizados, por lo tanto dicha carta debe ser en origina certificada por notario público.</li> <li>2 DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISI-LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VELDE ESTE O.P.D", SE PUEDE PRESENTAR CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA FIN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LOS DEMAS PARTICIPAN ACUERDO CON EL PUNTO 22 Y 23 DE LAS PRESENTES BASES, FAVOR DE ACLARAR.</li> <li>R. Entendemos que los convenios de participación es una libertad que tienen las personas jurídicas, sin embargo para el presente proceso es cada participante se haga responsable par que resultara adjudicado respecto de su propuesta técnica y la respectiva propuesta económica tanto es el participante adjudicado quien deberá responder jurídicamente por los alcances contrato que se firme.</li> <li>3 SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ME INFORME, SI PODEMOS PRESENTAR BEN ADICIONALES A LA PRESENTE LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017.</li> <li>R. Bienvenidos los beneficios adicionales que cada participante exhiba en su propuesta económica.</li> </ul>		2016 vence el 31 de diciembre, del año del que fue expedida, así mismo existe un laps las autoridades municipales, para tramitar la licencia del año 2017. En efecto podemos 2016 y el acuse de recibido del trámite que está en curso la licencia del año 2017.	so de tiemp	p ante
LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VER DE ESTE O.P.D", SOLICITAN CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTI QUE LA LLANTA ES DE ORIGEN ASIATICO SOLICITAMOS PRESENTAR CARTA EMITIDA IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR EN MEXICO.  R. Es correcto, conforme al contenido de las bases, que rigen el presente procedimiento, requer sean fabricantes o distribuidores autorizados, por lo tanto dicha carta debe ser en origina certificada por notario público.  2 DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISI LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEL DE ESTE O.P.D", SE PUEDE PRESENTAR CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA FIN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LOS DEMAS PARTICIPAN ACUERDO CON EL PUNTO 22 Y 23 DE LAS PRESENTES BASES, FAVOR DE ACLARAR.  R. Entendemos que los convenios de participación es una libertad que tienen las personas jurídicas, sin embargo para el presente proceso es cada participante se haga responsable par que resultara adjudicado respecto de su propuesta técnica y la respectiva propuesta económitanto es el participante adjudicado quien deberá responder jurídicamente por los alcances contrato que se firme.  3 SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ME INFORME, SI PODEMOS PRESENTAR BEN ADICIONALES A LA PRESENTE LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017.  R. Bienvenidos los beneficios adicionales que cada participante exhiba en su propuesta económica.		MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.	DOMISICIO	N DE
sean fabricantes o distribuidores autorizados, por lo tanto dicha carta debe ser en original certificada por notario público.  2 DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISI-LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEH DE ESTE O.P.D.", SE PUEDE PRESENTAR CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA FIN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LOS DEMAS PARTICIPAN ACUERDO CON EL PUNTO 22 Y 23 DE LAS PRESENTES BASES, FAVOR DE ACLARAR.  R. Entendemos que los convenios de participación es una libertad que tienen las personas jurídicas, sin embargo para el presente proceso es cada participante se haga responsable par que resultara adjudicado respecto de su propuesta técnica y la respectiva propuesta económi tanto es el participante adjudicado quien deberá responder jurídicamente por los alcances contrato que se firme.  3 SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ME INFORME, SI PODEMOS PRESENTAR BEN ADICIONALES A LA PRESENTE LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017.  R. Bienvenidos los beneficios adicionales que cada participante exhiba en su propuesta económica.	•	DE ESTE O.P.D", SOLICITAN CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FAB QUE LA LLANTA ES DE ORIGEN ASIATICO SOLICITAMOS PRESENTAR CARTA I	RICANTE, I EMITIDA PO	DADO DR EL
<ul> <li>DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISI" LLANTAS NUEVAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEH DE ESTE O.P.D", SE PUEDE PRESENTAR CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA FIN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LOS DEMAS PARTICIPAN ACUERDO CON EL PUNTO 22 Y 23 DE LAS PRESENTES BASES, FAVOR DE ACLARAR.</li> <li>R. Entendemos que los convenios de participación es una libertad que tienen las personas jurídicas, sin embargo para el presente proceso es cada participante se haga responsable par que resultara adjudicado respecto de su propuesta técnica y la respectiva propuesta económitanto es el participante adjudicado quien deberá responder jurídicamente por los alcances contrato que se firme.</li> <li>3 SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ME INFORME, SI PODEMOS PRESENTAR BEN ADICIONALES A LA PRESENTE LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017.</li> <li>R. Bienvenidos los beneficios adicionales que cada participante exhiba en su propuesta económica.</li> </ul>		sean fabricantes o distribuidores autorizados, por lo tanto dicha carta debe ser el	i original o	copia
jurídicas, sin embargo para el presente proceso es cada participante se naga responsable par que resultara adjudicado respecto de su propuesta técnica y la respectiva propuesta económica.  3 SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ME INFORME, SI PODEMOS PRESENTAR BEN ADICIONALES A LA PRESENTE LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017.  Bienvenidos los beneficios adicionales que cada participante exhiba en su propuesta económica.		DE ESTE O.P.D", SE PUEDE PRESENTAR CONVENIO DE PARTICIPACION CON FIN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LOS DEMAS PAR	NJUNTA CO TICIPANTE LARAR.	ON EI S, DI
R. Bienvenidos los beneficios adicionales que cada participante exhiba en su propuesta económica.  R. DE ACUERDO A LAS BASES LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUISI	₹.	Entendemos que los convenios de participación es una libertad que tienen las p jurídicas, sin embargo para el presente proceso es cada participante se haga respon- que resultara adjudicado respecto de su propuesta técnica y la respectiva propuesta tanto es el participante adjudicado quien deberá responder jurídicamente por los a	sable para e económica, Icances del	por l futur
económica.	3	ADICIONAL ES A LA PRESENTE LICITACION PUBLICA LOCAL NO. LPL/0//2017.		
4. DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL NO. LPL/0/1/2017 ADQUISI	₹.	fmiss		U
ELANTAG NOLVAG , TITLE	k.	DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017	EDIDA 11	R 22.



AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Esta hoja forma parte integral de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local 07/2017 "Adquisición de llantas nuevas, para los autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D".

RADIAL TODA POSICION 16 CAPAS PARA USO MIXTO 80%, ASFALTO 20% TERRACERIA, PROFUNDIDAD DE PISO MINIMA 16MM, CAPACIDAD DE CARGA 3000KG Y 2725 EN DUAL, MAXIMA VELOCIDAD DE 110 KM/HR.

SOLICITO A LA CONVOCANTE PODER COTIZAR, SI LA PARTIDA 1, LLANTA MEDIDA 11R 22.5 RADIAL TODA POSICION 16 CAPAS PARA USO MIXTO 80%, ASFALTO 20% TERRACERIA, PROFUNDIDAD DE PISO MINIMA 16MM, CAPACIDAD DE CARGA 3000KG Y 2725 EN DUAL, MAXIMA VELOCIDAD DE 110 KM/HR. SIN AFECTAR EL RENDIMIENTO DE LA LLANTA OTORGANDO COMO BENEFICIO UNA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA QUE LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, APLICACIÓN REGIONAL PARA AUTOBUS.

- R. Nosotros requerimos la llanta como la estamos pidiendo para en el anexo 1 como mínimo, y si debe de ser para uso MIXTO.
- 5.- DE ACUERDO A LAS BASES, LICITACION PUBLICA LOCAL No. LPL/07/2017 "ADQUSICION DE LLANTAS NUEVAS", ANEXO 1 ESPECIFICACIONES, PARTIDA 2, LLANTA MEDIDA 255/70 R 22.5 RADIAL TODA POSICION 16 CAPAS PARA USO MIXTO 80%, ASFALTO 20% TERRACERIA, PROFUNDIDAD DE PISO MINIMA 16 MM, CAPACIDAD DE CARGA 2500 KG Y 2300 EN DUAL, MAXIMA VELOCIDAD DE 110 KM/HR.

SOLICITO A LA CONVOCANTE PODER COTIZAR, SI PARA LA PARTIDA 2, LLANTA MEDIDA 255/70 R 22.5 RADIAL TODA POSICION 16 CAPAS PARA USO MIXTO 80%, ASFALTO 20% TERRACERIA, PROFUNDIDAD DE PISO MINIMA 15.9 MM, MAXIMA CAPACIDAD DE CARGA 2998.246 KG. (6610 IB) MAXIMA VELOCIDAD DE 110 KM/HR, SIN AFECTAR EL RENDIMIENTO DE LA LLANTA. SIN AFECTAR EL RENDIMIENTO DE LA LLANTA OTORGANDO COMO BENEFICIO UNA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA QUE LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, APLICACIÓN MIXTO PARA EL AUTOBUS.

R. Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son las establecidas en el ANEXO 1, favor de ajustarse a ellas.

Las preguntas fueron contestadas por quienes intervinieron en la presente Junta Aclaratoria, y sin más asuntos que tratar se cierra la presente siendo las 10:45 Diez horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo levantando la presente para constancia y para los efectos legales correspondientes.

MTE. EN D. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL

PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O P.D. C. JOSE LUIS ALDERETE NUÑEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y
TRANSPORTES O.P.D.

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaria de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Esta hoja forma parte integral de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local 07/2017 "Adquisición de llantas nuevas, para los autobuses que forman parte del parque vehicular de este Q.P.D".

LIC. ARTURO CORDOVA COVARRUBIAS
GERENTE DE MANTENIMIENTO DE
SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.

ING. JOSE ANTONIO GUTIERREZ

COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.

C. LUGO ENRIQUE LOPEZ GAMBOA GRUPO LOYGA S.A. DE C.V C. ALEJANDRO CHAVEZ MORALES MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.

C. HORACIO QUEZADA AREVALO SUPER RUEDAS DE MEXICO S.A. DE C.V.

La presente hoja forma parte de hoja de firmas del acta de junta aclaratoria

